

FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 1 de 2	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACUERDO N°. 051 (05 JUL. 2018)

“POR EL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL VARIOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE OTORGAN AUTORIZACIONES AL ALCALDE MUNICIPAL.”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en los numerales 3, 4 y 5 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 32 de la Ley 136 de 1.994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2.012, la Ley 9 de 1.989 modificada por la Ley 388 de 1.997, y la Ley 99 de 1.993 modificada por la Ley 1151 de 2.007,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese de utilidad pública e interés social los siguientes predios ubicados en el Municipio de Palmira:

Nº Predio	Nomenclatura	Área	Linderos				Mat. Inmobiliaria
			NORTE	SUR	ORIENTE	OCCIDENTE	
1	Cra. 35 – Calle 37 esquina	6.877M 2	En 138mts con terrenos del Sr. Rafael Gonzalez Cabal y Jonás palomino.	En 115.35mts con la calle 37.	En 54.45 mts con carrera 34C.	En 52.15 con la carrera 35	378-19684
2	Calle 41 No.- 34 B - 01	4189,38 mts².	En longitud de 69,00 mts con la calle 41	En longitud de 71,30 mts con la calle 40	En longitud de 61,70 mts con la carrera 34B	En longitud de 59,40 mts con la carrera 34 C	378-21105

FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01		Página 2 de 2
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Alcalde Municipal de Palmira para adquirir a título traslativo de dominio los inmuebles determinados en el artículo inmediatamente anterior, utilizando los mecanismos que la Ley le otorga.

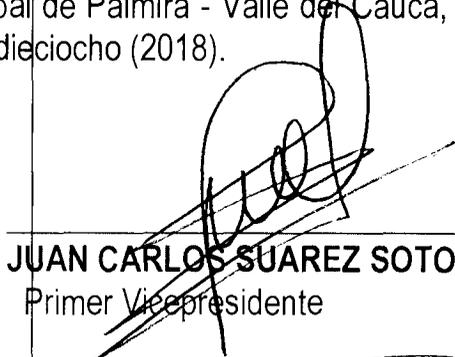
ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones del orden municipal que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

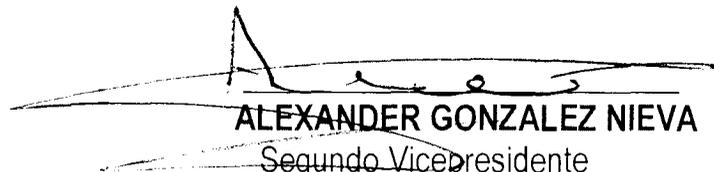
Dado en el Hemiciclo del Honorable Concejo Municipal de Palmira - Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).



HUGO PERLAZA CALLE
Presidente



JUAN CARLOS SUAREZ SOTO
Primer Vicepresidente



ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
Segundo Vicepresidente



JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo

FORMATO: CERTIFICADO REMISORIO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.034.04.04	VERSIÓN: 01	Página 1 de 1	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA

Que el Acuerdo Municipal No. 051 "POR EL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL VARIOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE OTORGAN AUTORIZACIONES AL ALCALDE MUNICIPAL.", fue discutido y aprobado en el curso de Sesiones del Concejo Municipal, durante las fechas:

PRIMER DEBATE: El día jueves veintiuno (21) de junio de dos mil dieciocho (2.018)

SEGUNDO DEBATE: El día jueves veintiocho (28) de junio de dos mil dieciocho (2.018)

Para constancia se firma en Palmira, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2.018).

Atentamente;


JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
Secretaría General

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo Municipal N°. 051 "POR EL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL VARIOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE OTORGAN AUTORIZACIONES AL ALCALDE MUNICIPAL.", fue presentado a iniciativa del Ejecutivo Municipal.

Para constancia se firma en Palmira, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2.018).

Atentamente;


JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
Secretaría General

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN

En la fecha, veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2.018) remito un (1) original y (08) copias del Acuerdo Municipal N° 051 "POR EL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL VARIOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE OTORGAN AUTORIZACIONES AL ALCALDE MUNICIPAL.", al Señor Alcalde Municipal para su Sanción y Publicación.

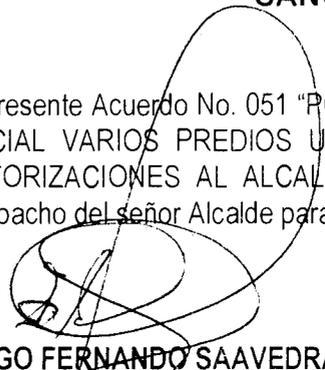
Atentamente;


JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
Secretaría General

OFICIO

SANCIÓN DE ACUERDO MUNICIPAL

El presente Acuerdo No. 051 "POR EL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL VARIOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE OTORGAN AUTORIZACIONES AL ALCALDE MUNICIPAL", fue recibido el 29 de junio de 2018, pasa al Despacho del señor Alcalde para su **SANCIÓN**.



DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ
Secretario General

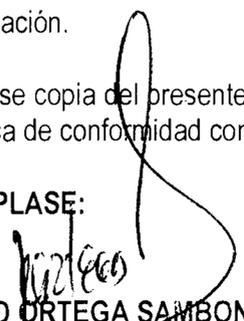
ALCALDÍA MUNICIPAL

Palmira, 05 de julio del dos mil dieciocho (2018).

Por considerarse legal el Acuerdo No. 051 "POR EL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL VARIOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE OTORGAN AUTORIZACIONES AL ALCALDE MUNICIPAL", se sanciona y se ordena su publicación.

Envíese copia del presente Acuerdo a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, para su revisión jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 ibídem.

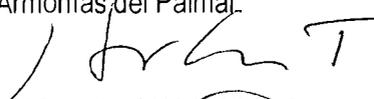
CÚMPLASE:



JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Palmira, 05 de julio del 2018

En la fecha fue publicado el presente Acuerdo No. 051 del 05 de julio del (2018), por la emisora Armonías del Palmar.



HUGO ALFONSO SALAS
Director de Comunicaciones

REMISION: Hoy 06 de julio del dos mil dieciocho (2018) remito el Acuerdo No. 051 del 05 de julio de 2018, a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, para su revisión jurídica.



DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ
Secretario General

Transcriptor: Diana Ximena Pulgarin



H.J.E.J. ONDA LARGA 1360 A.M. KILOCICLOS
FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DE 1939

**RADIO SERVICIOS Y
COMUNICACIONES AL DIA S.A.S.**

Armonías del Palmar

NIT. 900.273.712-1



RCMRADIO

NUESTRA RADIO - Emisora Afiliada

La Representante Legal de la Sociedad **RADIO SERVICIOS Y COMUNICACIONES AL DIA S.A.S.**, (*armonías del palmar*), certifica que el día 05 de Julio de 2018, entre las 09:30 y las 10:30 de la mañana, se publicó el **ACUERDO No. 051 "POR EL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL VARIOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE OTORGAN AUTORIZACIONES AL ALCALDE MUNICIPAL"**

**RADIO SERVICIOS Y
COMUNICACIONES AL DIA S.A.S.**



Armonías del Palmar
NIT. 900.273.712-1

Tel.: 272 3344 - 287 4363 Palmira

Maria Elly Vargas G.

**MARIA ELLY VARGAS GALLEGO.
REPRESENTANTE LEGAL.**

Palmira, Julio 05 de 2018.

**Cra. 29 No. 32-90 Tel.: 272 3344 - 287 4363 Email: armoniasdelpalmar@hotmail.com
Real Audio: armoniasdelpalmar.listen2myradio.com - Palmira - Vaile - Colombia**